

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADCCH-CC-2024-0148

EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria N°. 032-2024, de fecha 13 de agosto del 2024, en el segundo punto del orden del día.

- **Segundo:** Lectura y Aprobación del Orden del día.

El pleno del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe, con seis votos a favor y cero en contra.

RESUELVE:

- **Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 032-2024 con el siguiente orden del día.**

Primero: Constatación del quórum reglamentario.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por el señor alcalde.

Cuarto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 31 - 2024

Quinto: Conocimiento de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito a la Ordenanza de Ingresos y egresos del año 2024 Nro. 20 SIG-AME de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 027-DF-GADMCCCH-2024, Suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco Director Financiero

Sexto: Clausura

Zumba, 13 de agosto del 2024

Abg. José Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)